



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 0939563616



ACTA N.º 01 – 2020 – COPAE BELLAVISTA

En la Bellavista, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, a los 23 días del mes de MARZO del 2020, en la sala de secciones del Gad Parroquial de Bellavista previa convocatoria del Señor Ramon Cabal Alonso en su condición de presidente del Gad Parroquial Bellavista, se reúnen las autoridades:

1. PRESIDENTE DEL GAD Sr. Ramon Edisson Cabal Alonso;
2. LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD: Sr. Elio Barberán Cedeño; Sra. Flor María Sornoza Palma;
3. TENIENTE POLITICO DE BELLAVISTA Sr. Rony Valle Mendoza;
4. UPC BELLAVISTA Cabo Primero Ángel Quispilema;
5. CENTRO DE SALUD BELLAVISTA Dr. Carlos Zambrano;
6. TAPS CS BELLAVISTA Sr. Jorge Navarro Sáez;
7. CENTRO DE SALUD JABONCILLO Dra. Genesis Palma Zambrano;
8. TAPS CS JABOONCILLO Sr. Renan Salvatierra Calle;
9. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BELLAVISTA Sr. Carlos Vera;
10. MIEMBRO DEL CPPC DE BELLAVISTA Sr. Manuel Zambrano;
11. En calidad de SECRETARIO actúa el Ing. Marcelo Macias Giler.

El Sr. presidente dispone que por secretaria se de lectura al orden del día siendo el siguiente:

- 1.- Conformación del COPAE PARROQUIAL
- 2.- Activación del COPAE PARROQUIAL frente a la Emergencia del Virus COVID -19.
- 3- Clausura.

Acto seguido el Señor presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes, se procede a la conformación del COPAE y Activación del mismo manifestando que el CORONAVIRUS es una patología que está causando muchos inconvenientes, por tal razón es importante que la ciudadanía tome conciencia de lo que está sucediendo: Ante la emergencia sanitaria que atraviesa el País el COPAE DE BELLAVISTA, ha tomado las siguientes Resoluciones:

1. Declarar el COPAE Parroquial en sesión permanente.
2. Mantener informado por canales oficiales.

COE NACIONAL

gadpbellavista@hotmail.com

info@gadbellaavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 0939563616



COE PROVINCIAL
COE CANTONAL
COPAE PARROQUIAL

3. Salir de sus domicilios solo si es necesario (medicina, y comida) una sola persona, y así cumpliendo con la campaña **#QUEDATE EN CASA.**
4. Perifoneo dentro de la Parroquia indicando medidas preventivas sobre la Emergencia Covid-19.
5. Mayor control vehicular en los accesos principales a la Parroquia de las personas que ingresen de otros cantones y provincias los mismo que deberán retornar a sus lugares de orígenes y con las respectivas multas.
6. Las personas que hayan ingresado y no cumplan con la cuarentena como lo establece la norma será sancionado y con las multas respectivas.
7. La circulación en motos y carros será solo de una sola persona de por medio de transporte.
8. Las personas dentro de la parroquia No saldrán adquirir artículos de consumo diario ya que las tiendas de la parroquia se encuentran abastecida, solo en el caso de medicamento con la respectiva receta médica.
9. Cierre total del Parque, lugares Turísticos de la Parroquia, y demás que aglomeren personas.
10. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas y atención en lugares como bares, cantinas entre otros lugares de diversión; los que incumplan serán clausurado, recordando que estamos en estado de excepción.
11. En los Centros de Salud solo se atenderán a pacientes que requieran atención Emergente sin que se expongan más de dos personas en la atención para evitar contagio.
12. Prohibir los bingos y cualquier Tipo de Eventos en espacios Públicos y privados.

Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los presentes.

Sr. Ramon Cabal Alonso.

PRESIDENTE DEL GAD BELLAVISTA

Sr. Elio Barberán Cedeño

VOCAL GAD BELLAVISTA

gadpbellavista@hotmail.com

info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 0939563616



Sra. Flor María Sornoza Palma
VOCAL GAD BELLAVISTA

Sr. Rony Valle Mendoza
TENIENTE POLITICO DE BELLAVISTA

Sr. Manuel Zambrano
MIEMBRO DEL CPPC BELLAVISTA

Cabo Primero Ángel Quispilema
UPC BELLAVISTA

Dr. Carlos Romell
CENTRO DE SALUD BELLAVISTA

Dra. Genesis Palma Zambrano
CENTRO DE SALUD JABONCILLO

Sr. Renan Salvatierra
TAPS CS JABONCILLO

Sr. Jorge Navarro Sáez
TAPS CS BELLAVISTA

Sr. Carlos Vera
**JEFE DEL CUERPO
DE BOMBEROS DE BELLAVISTA**

Ing. Marcelo Macías Giler
SECRETARIO

gadpbellavista@hotmail.com

info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador